

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11028 *Resolución de 25 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 16 de junio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso de los referidos procesos selectivos por el turno libre y promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de 19 de julio de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de abril de 2023.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/00.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	0256	CARLOS DE CHURRUCA, CRISTINA DE.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE AUTORIZACIONES, CONDUCTAS DE MERCADO Y DISTRIBUCION.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5690803	26	15873,76
2	7205	ENRIQUEZ RENTERIA, AMAYA.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	4607796	26	15873,76
3	5362	SABAJANES SABAJANES, OSCAR.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	4693713	26	15873,76
4	5963	ORTIZ MERINO, JULIAN.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE REGULACION Y RELACIONES INTERNACIONALES.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5690805	26	15873,76
5	0974	RUIZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE AUTORIZACIONES, CONDUCTAS DE MERCADO Y DISTRIBUCION.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5690804	26	15873,76
6	0497	MALDONADO EIZAGUIRRE, SOLEDAD.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE ORGANIZACION, ESTUDIOS Y PREVISION SOCIAL COMPLEMENTARIA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5491309	26	15873,76
7	0443	ONIEVA MOLEZUN, ANA.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE REGULACION Y RELACIONES INTERNACIONALES.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5690806	26	15873,76
8	7026	CASTILLEJO DE PABLOS, CELIA.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE SOLVENCIA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	5491306	26	15873,76

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	3355	RODRIGUEZ LOPEZ, FERNANDO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.	S.G. DE INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS.	3591604	26	15873,76

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.